



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10813

Martes 8 de Septiembre de 2009

Edición de 34 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería	
Año 2009 - Res. Nº XIX-56, XIX-57 y XIX-58	2
Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2009 - Res. Nº III-56, III-58 a III-62, 142 y 144	2-4
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
Año 2009 - Res. Nº XII-90 y XII-91	4
Secretaría de Hidrocarburos y Minería	
Año 2009 - Res. Nº XX-12	4
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2009 - Res. Nº XV-66	5
Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2009 - Res. Nº 76, 77, V-148 y V-149	5-6
Dirección General de Rentas	
Año 2009 - Res. Nº 226, 235, 248, 249, 250 y 251	6
Secretaría de Salud	
Año 2009 - Res. Nº XXI-366, XXI-373 a XXI-376, XXI-382, XXI-383, XXI-385 a XXI-387, XXI-390, XXI-400 a XXI-407	6-10

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2009 - Res. Conj. Nº 74 y 141	11

DIPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria	
Año 2009 - Disp. Nº 42, 43 y 44	11

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública	
Registro Nº 31600 a 31699	11-26

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	26-34

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. Nº XIX-56 25-08-09

Artículo 1º.- Aceptase a partir del día 01 de julio de 2009 la renuncia interpuesta por la agente Marta Beatriz GUEICHA (MI Nº 6.133.077 – clase 1950) cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Nivel II – Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Económico del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar a la agente mencionada en el Artículo precedente treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008 y diecisiete (17) días proporcional correspondiente al año 2009.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores y Programa: 19 – Desarrollo Actividades Comerciales e Industriales – Actividad: 2 – Promoción Industrial.

Res. Nº XIX-57 27-08-09

Artículo 1º.- Aceptase a partir del día 01 de agosto de 2009 la renuncia interpuesta por el agente Jorge Juan SALGUERO (MI Nº 5.515.233 – clase 1947) cargo Jefe Departamento – Categoría 16 – Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Agricultura dependiente de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2007, treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008 y veinte (20) días proporcional correspondiente al año 2009.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura

ra y Ganadería – SAF 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – Programa: 22 – Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria – Actividad: 1 – Desarrollo Agropecuario y Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

Res. Nº XIX-58 31-08-09

Artículo 1º.- Asígnase funciones a partir del 1º de julio de 2009, en las oficinas de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería con asiento de funciones en la localidad de El Hoyo, de la agente Graciela ALARCON (MI Nº 13.330.176 – clase 1957), cargo Jefe Departamento – Categoría 16 – Nivel II – Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente dependiente de la Delegación antes mencionada.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº III-56 24-08-09

Artículo 1º.- ABONAR las ciento sesenta y cuatro (164) horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio de 2009, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la UEP – Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.

Res. Nº III-58 28-08-09

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por el agente CHINGOLEO, Carlos Horacio (M.I. Nº 11.526.792 – Clase 1955) – dependiente del Tribunal de Cuentas de la Provincia en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de julio de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público al agente CHINGOLEO, Carlos Horacio (M.I. Nº 11.526.792 – Clase 1955) – dependiente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 3º.- Al término del período mencionado en el Artículo 2º, el agente deberá ser absorbido por la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

Res. Nº III-59**28-08-09**

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por el agente RISSO, Carlos Horacio (MI Nº 11.531.712 – Clase 1954) cargo Inspector de Fiscalización – Categoría 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Trelew, en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de julio de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente RISSO, Carlos Horacio (MI Nº 11.531.712 – Clase 1954) cargo Inspector de Fiscalización – Categoría 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Trelew, en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Res. Nº III-60**28-08-09**

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por la contadora VALSECCHI, María Silvia Gabriela (MI Nº 23.201.882 – Clase 1973) – cargo Contador “A” Código 4-020 – Clase I – Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Permanente de la Dirección General de Rentas en la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria, ambos Organismos dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de julio de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- PRORROGASE la asignación de funciones en la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria, de la contadora VALSECCHI, María Silvia Gabriela (MI Nº 23.201.882 – Clase 1973) – cargo Contador “A” Código 4-020 – Clase I – Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Permanente de la Dirección General de Rentas ambos Organismos dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 3º.- Las funciones en la Dirección General de Financiamiento y Coordinación Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, de la agente VALSECCHI, María Silvia Gabriela, serán las establecidas en el Anexo I, parte integrante de la presente Resolución; percibiendo el adicional por Fondo Estímulo – Ley II – Nº 12 (antes Ley Nº 3435).

Artículo 4º.- Al término del período mencionado en el Artículo 2º, la agente deberá ser absorbida por la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

ANEXO I

- Colaborar con el Secretario del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal en las Tareas administrativas y técnicas vinculadas con el funcionamiento del mismo.

- Colaborar en el análisis de los regímenes de coparticipación y relaciones fiscales a nivel nacional como provincial.

- Colaborar en el replanteo del sistema tributario provincial, que incluye la armonización tributaria de los Municipios.

- Colaborar con los señores representantes de la Comisión Federal de Impuestos en los temas con ella relacionada.

Res. Nº III-61**28-08-09**

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por la agente NAHUELQUIR, Nora Inés (MI Nº 26.944.723 – clase 1979) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria de la Tesorería General de la Provincia, en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, para cumplir funciones en la Receptoría de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de julio de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la agente NAHUELQUIR, Nora Inés (MI Nº 26.944.723 – clase 1979) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria de la Tesorería General de la Provincia, en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, para cumplir funciones en la Receptoría de la ciudad de Esquel.

Res. Nº III-62**31-08-09**

Artículo 1º.- Suspéndase por el término de treinta (30) días corridos al agente HUGHES, David Bernabé (MI Nº 7.821.698 – clase 1948) – cargo Supervisor Impositivo – Código 3-057 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente de la Dirección General de Rentas, por infringir lo establecido por el Artículo 44º incisos a) y m) en virtud de lo dispuesto por el Artículo 49º inciso 4), de la Ley I Nº 74 (antes Ley Nº 1987).

Artículo 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut para su intervención, según lo establece el Artículo 48º de la Ley V Nº 71 (antes Ley Nº 4139).

Res. Nº 142**27-08-09**

Artículo 1º.- DESIGNESE al Técnico Vial Rolando Montivero para que efectúe el control de avance de las certificaciones de la obra “Terminación piscina Club Argentinos del Sur – 3º Etapa” en la localidad de Gaiman.-

Artículo 2º.- AUTORÍCESE el desembolso en concepto de Anticipo por un monto de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 82.213,55), equivalente al 25% del monto del Proyecto y Financiamiento aprobado por Resolución Nº 123-E.C.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el importe establecido en el artículo anterior a la Jurisdicción 30 - SAF 33 -

Unidad Ejecutora Provincial, Programa 41 – Obras de Jurisdicción Provincial – Partida 5.2.4. Fuente de Financiamiento 1.11 – Rentas Generales.-

Res. Nº 144 28-08-09

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública Nº 02/09 PBSA, el que glosa agregado de fs 13 a 33 del Expediente Nº 1070-EC-09, para la contratación de los Seguros de Accidentes Personales de los Bomberos Voluntarios de la Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- FIJASE como fecha para la apertura de las ofertas el día 16 de Septiembre de 2009 a las 10:30 horas en las oficinas de Patagonia Broker S.A. sito en la calle Urquiza 437/39 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 3º.- DESIGNANSE como miembros integrantes de la Comisión de Preadjudicación, en representación del Poder Ejecutivo, para el análisis de las ofertas presentadas, al señor Director General de Control de Gestión, Omar Walter Fernández y al señor Director Provincial de Seguros, Sergio Esteban Álvarez ambos dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 4º.- IMPUTASE el gasto que demande la citada contratación en la Jurisdicción 91 - SAF 91 – Fuente de Financiamiento 111 - Programa 93 – Actividad 2 - Ubicación Geográfica 11999 – Inc. 3 – Principal 5 – Parcial 4 – Primas y Gastos de Seguros, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 27.300,00), en el ejercicio 2009. La Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público preverá el resto del gasto que demande la presente contratación que se estima en PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIEN- TOS CON 00/100 (\$ 136.500,00), en el ejercicio 2010.-

Artículo 5º.- HABILITANSE la cantidad de ocho ejemplares de Pliegos de Bases y Condiciones por un valor de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) cada uno, los que estarán a disposición de los interesados, para la venta en la Casa del Chubut, tres ejemplares, en Patagonia Broker S.A. tres ejemplares y, para consulta de los interesados en Patagonia Broker S.A. dos ejemplares.-

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Res. Nº XII-90 25-08-09

Artículo 1º.- RECONOCER al personal de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, seiscientos sesenta (660) horas extras al 50% y seiscientos treinta y nueve (639) horas extras al 100% cuyo total asciende a mil doscientas noventa y nueve (1.299) horas extras realizadas durante el mes de junio de 2009.

Artículo 2º.- Apruébase lo actuado por el Señor Director General de Servicios Públicos al ordenar el pago de las horas extras realizadas por el personal de la citada repartición a partir del día 1º de junio de 2009 y hasta el día 30 de junio de 2009 inclusive.

Artículo 3º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se afectó a la Jurisdicción 8 – SAF 31 – Fuente de Financiamiento 111 – Programa 2 – Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría Servicios Públicos – 16 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía – Actividad 1 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - 17 Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Gas – Actividad 1 Conducción y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento – Programa 18 Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones – Actividad 1 Conducción y Ejecución de la Política de Comunicaciones – Ejercicio 2009.

Res. Nº XII-91 25-08-09

Artículo 1º.- RECONOCER al personal de la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos setenta y cinco (75) horas extras al 50%, realizadas durante el mes de junio de 2009.

Artículo 2º.- APRUEBASE lo actuado por el Señor Director General de Energía Renovable en cuanto a ordenar el pago de las horas extras realizadas por el personal de la citada repartición a partir del día 1º de junio de 2009 y hasta el 30 de junio de 2009 inclusive.

Artículo 3º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se imputó en la Jurisdicción 8 – SAF 31 – Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 111 – Programa 20 – Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía – Actividad 1 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Ejercicio 2009.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

Res. Nº XX-12 25-08-09

Artículo 1º.- Autorízase al personal de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, el cumplimiento de tareas en horario extraordinario de labor durante el ejercicio 2009, cuyo total asciende a Cuatro Mil Ciento Treinta y Seis Horas (4.136 hs.) equivalente a Pesos Sesenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 68/100 (\$ 62.968,68).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 62 – SAF 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa: 16 – Desarrollo Minero – Actividad 1 – Concesiones Mineras: Pesos Siete Mil Seiscientos Noventa y Tres con 80/100 (\$ 7.693,80) y en el Programa 16 – Desarrollo Minero - Actividad 2 – Control de Regalías: Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 88/100 (\$ 55.274,88), Ejercicio 2009.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**Res. N° XV-66 25-08-09**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por el agente SANTILLAN, Sergio Horacio (MI N° 18.330.934 – clase 1965) cargo de revista Oficial de 3ra. – Armador – Clase VI en el cargo de Oficial Especializado – Clase IX a partir del día 01 de junio de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DESIGNASE interinamente al agente SANTILLAN, Sergio Horacio (MI N° 18.330.934 – clase 1965) cargo de revista Oficial de 3ra. – Armador – Clase VI en el cargo de Oficial Especializado – Clase IX, dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración a partir de la presente Resolución y hasta tanto se reintegre su titular.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en al Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial – Actividad 1.

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**

Res. N° 76 31-08-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE la contratación directa a realizar por la Secretaría Privada del Señor Gobernador con la empresa "AUTOS DEL SUR S.A." domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1340 de la ciudad de Trelew originada por la reparación efectuada en el vehículo oficial marca TOYOTA, Dominio FGR 877 asignado patrimonialmente a dicha Secretaría.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 12.481,43) será imputado en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 1 - Inciso 3 – Principal 3 – Parcial 2 – Finalidad 1 – Función 120 – UG 11999 – Ejercicio 2009 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° 77 31-08-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a realizar el llamado a Licitación Pública N° 01/09-SIP, para el cambio de riendas, la puesta de toda la bulonería en la torre, la reparación del sistema de tierra de acuerdo a normas, tensores y accesorios para todos los niveles de riendas de la torre y la instalación de kit de pararrayos con cable de cobre existente en la planta transmisora de LU 90 TV Canal 7 de Rawson, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública, Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 01/2009.

Artículo 3°.- DESIGNASE como integrantes de la Comisión de Preadjudicación en la Licitación Pública N° 01/2009-SIP, a la señora Lorena Laura CASSANI (DNI 24.552.376), Directora de Administración, al señor Roberto Omar ORELLANA (DNI 12.175.398) en representación del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Administración y al señor Claudio TESTINO (DNI 7.672.593), en representación de la Dirección General de LU 90 TV Canal 7 de Rawson, para integrar la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 01/2009.

Artículo 4°.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación para el Ejercicio 2009 – UG 11999 – FF 111 – en la Jurisdicción 10 Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 16 - Programa 16 - Actividad Específica 1 – Inciso 3 – Principal 3 – Parcial 9, la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 210.388).

Res. N° V-148 26-08-09

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo, a fin de deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieran emerger de los hechos denunciados a fojas 3 del Expediente N° 02482-MCG-2009.

Artículo 2°.- Declarar en Disponibilidad Relativa, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de noventa (90) días, a la agente Alicia Elizabeth MANRIQUEZ (MI N° 18.598.936 – clase 1967), en virtud de lo previsto por el Artículo 8°, inciso a), de la Ley I – N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987), reglamentada por el mismo Artículo del Decreto N° 1330/81.

Artículo 3°.- Asignar funciones en el Departamento Archivo de la Dirección de Registros del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Alicia Elizabeth MANRIQUEZ (MI N° 18.598.936 – clase 1967), quien revista en el cargo Mucama – Código 1-015 – Clase V – Categoría 3 – Agrupamiento Personal de Servicio – Planta Permanente de la Dirección General de Estadística y Censos de la Subsecretaría de Modernización del Estado, del mencionado Ministerio, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de noventa (90) días.

Res. N° V-149 31-08-09

Artículo 1°.- Aprobar a partir del 1° de agosto de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución, el pago de treinta y cinco (35) horas cátedras mensuales, Nivel Superior, por el dictado del curso de "Ingés" al capacitador Javier Edgardo LEDESMA (MI N° 27.092.467 – clase 1979).

Artículo 2°.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de enero de 2010, inclusive, el pago de treinta y cinco (35) horas cátedras mensuales, Nivel Superior, al capacitador Javier Edgardo LEDESMA (MI N° 27.092.467 – clase 1979), por el dictado del curso de "Inglés", destinado a los pilotos dependientes de la Dirección de Aeronáutica Provincial del Mi-

nisterio de Coordinación de Gabinete, realizando un total de doscientas diez (210) horas cátedras.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete. SAF 10 - Programa 23 – Capacitación del Personal de la Administración Pública – Actividad 1 – Capacitación del Personal de la Administración Pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 226 **12-06-09**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente BACDALL ARGENTINA S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-59241-4, CUIT Nº 30-70799955-8, con domicilio en Gral José G. Artigas Nº 1560 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 19 de Junio de 2009, la constancia de NO PERCEPCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 08-09-09 V: 14-09-09

Res. Nº 235 **26-06-09**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente PATROL Y ASOCIADOS S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-049978-1, CUIT Nº 30-70751184-9, con domicilio en Avenida Juan de Garay Nº 80 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 22 de Junio de 2009, la constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 08-09-09 V: 14-09-09

Res. Nº 248 **21-07-09**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente ROGUANT S.R.L. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901947956-6, CUIT Nº 30-63631621-7, con domicilio en Lavalle Nº 1768 – Piso 5º Of. 49, Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 08 de Julio de 2009, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 08-09-09 V: 14-09-09

Res. Nº 249 **21-07-09**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-990679-9, CUIT Nº 30-65919981-1, con domicilio Maipú Nº 942 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de cien-

to ochenta (180) días corridos a partir del 08 de Julio de 2009, la constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 08-09-09 V: 14-09-09

Res. Nº 250 **21-07-09**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente GALANDER S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 904-235981-2, CUIT Nº 30-69891427-7, con domicilio en Avenida Mons. Pablo Cabrera Nº 7500, Córdoba, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 13 de Julio de 2009, una constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 08-09-09 V: 14-09-09

Res. Nº 251 **21-07-09**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente SETEC S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 907-322500-4, CUIT Nº 30-64512365-0, con domicilio en Chaco Nº 940 de la ciudad de Puerto Madryn, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 14 de Julio de 2009, una constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 08-09-09 V: 14-09-09

SECRETARÍA DE SALUD

Res. Nº XXI-366 **10-08-09**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 03 de Agosto de 2009, la renuncia presentada por el agente MIGUEL Marcelo José (M.I.Nº 17.900.663 – Clase 1966) al cargo de Jefe División Administrativo Contable del Hospital Rural de Corcovado dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2 – Categoría 6, del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I Nº 105 (antes Ley Nº 2672).

Artículo 2°.- Asignase asiento de funciones a partir del 03 de Agosto de 2009, al agente MIGUEL Marcelo José (M.I.Nº 17.900.663 – Clase 1966) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I Nº 105 (antes Ley Nº 2672) con funciones como administrativo en el Hospital Rural de Corcovado al Hospital Rural de Trevelín, ambos establecimiento asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Res. Nº XXI-373 **12-08-09**

Artículo 1°.- Otórgase a los agentes consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente

Resolución con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto en el Artículo 4° segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, por un monto fijo mensual de PESOS MIL (\$ 1.000.-), a partir del 01 de enero de 2009 y por el término de un (1) año.

Artículo 2°.- El Adicional establecido por el Artículo 1° de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 – UEPGSS, del Presupuesto para el año 2009.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CLASE	ESTABLECI-MIENTO	MONTO FIJO	DESDE	HASTA
CATALDO Adriana Marcela	14.796.875	1961	D.P.A.P.E.	\$ 1.000	01/01/09	31/12/09
PERETTI Daniel Santiago	17.721.555	1966	D.P.A.P.E.	\$ 1.000	01/01/09	31/12/09

Res. N° XXI-374

12-08-09

Artículo 1°.- Asígnase a partir del 01 de abril de 2009 el régimen horario de 20 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso b) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a la Licenciada DE FELICE Andrea Paola (M.I. N° 22.495.561 - Clase 1971), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 40 horas semanales de labor Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como fonoaudióloga en el Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Res. N° XXI-375

12-08-09

Artículo 1°.- Otórgase el Adicional por Política Sanitaria previsto por el Artículo 2° 3er. Párrafo de la Ley I N° 354 (antes Ley N° 5709) a los agentes consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia y en Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud por los montos allí indicados, a partir de las fechas que en cada caso se indica y hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 – Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur – Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 – Atención Médica

Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2009.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	ESTABLECI-MIENTO	MONTO FIJO Y/O PORCENTAJE	DESDE	HASTA
CARCAMO Gladys	14.470.519	Hospital Regional C. Riv.	\$ 500	01/07/09	31/12/09
GARCIA Alejandra del Valle	17.626.088	DPAPCR	\$ 780	01/07/09	31/12/09
BUSTOS Claudia Marcela	16.996.609	DPAPCR	\$ 780	01/07/09	31/12/09
BEAUTE Alicia del Carmen	13.693.851	DPAPCR	\$ 780	01/07/09	31/12/09
GONZALEZ Juan Jacinto	24.668.161	DPAPCR	\$ 860	01/07/09	31/12/09
CALANDRA José Alfredo	14.356.694	Hospital Regional C. Riv.	\$ 1.536,68	01/07/09	31/12/09
MAFFIA Romina Belén	28.080.755	Hospital Regional C. Riv.	\$ 860	01/07/09	31/12/09
ROJAS Rodolfo Sebastián	27.814.087	Hospital Regional C. Riv.	\$ 1.536,68	01/02/09	31/12/09

Res. N° XXI-376

12-08-09

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 01 de julio de 2009, la renuncia presentada por el doctor YELLI Néstor Humberto (M.I.N° 23.435.006 - Clase 1973) al cargo de Director del Hospital Rural Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 - Categoría 12, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 2°.- El profesional mencionado en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en el Hospital Rural Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir del 01 de julio de 2009.

Artículo 3°.- Déjese constancia que la presente renuncia no implica diferencia salarial alguna en virtud que el doctor YELLI Néstor Humberto (M.I.N° 23.435.006 - Clase 1973) se encuentra percibiendo remuneraciones por medio del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias hasta tanto se resuelva lo contrario.

Res. N° XXI-382

12-08-09

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 01 de julio de 2009 la renuncia presentada por la doctora FERNANDEZ Mariana Andrea (M.I.N° 22.632.453 - Clase 1972) al

cargo de Directora Provincial de Fiscalización, Habilitaciones y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 9 - Categoría 18, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 2º.- Asígnase asiento de funciones a partir del 02 de julio de 2009 a la doctora FERNANDEZ Mariana Andrea (M.I.N° 22.632.453 - Clase 1972), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones en el Hospital Zonal Alvear de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-383 12-08-09

Artículo 1º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente ANDRADE Alberto Rodolfo (M.I. N° 10.098.899 - Clase 1952) con funciones en el Hospital Rural El Hoyo, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 28 de abril de 2009 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-385 19-08-09

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de mayo de 2009 la renuncia interpuesta por la agente BONAVENTURA, María Marta (Clase 1955 - M.I. N° 11.842.239) al cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado VI - Categoría 14, con dedicación exclusiva, Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria por Tarea Riesgosa, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Abónese a la agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria co-

respondientes al año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-386 19-08-09

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 07 de julio de 2009, la renuncia presentada por la agente LOPEZ Beatriz Graciela (M.I.N° 17.536.294 - Clase 1965) al cargo de Encargada del Puesto Sanitario Cerro Centinela dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 2 - Categoría 6, del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 2º.- Asígnase asiento de funciones a partir del 22 de julio de 2009, a la agente LOPEZ Beatriz Graciela (M.I.N° 17.536.294 - Clase 1965) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) con funciones como auxiliar de enfermería en el Puesto Sanitario Cerro Centinela dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel al Hospital Zonal de Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew, ambos establecimiento asistenciales de la Secretaría de Salud.

Res. N° XXI-387 19-08-09

Artículo 1º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente PONT Guillermo Enrique (M.I. N° 23.089.461 - Clase 1973) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico, a partir del 01 de marzo de 2009 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 76- Programa 18- Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-390 24-08-09

Artículo 1º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/

00 al agente FERNANDEZ Eduardo Raúl (M.I. N° 13.988.134 - Clase 1960) con funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de junio de 2009 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 – Atención Médica Hospital de Trelew – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-400**24-08-09**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente BALLAZINI, María José (M.I. N° 18.235.625 – Clase 1967) con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia, Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, en un equivalente al veinticinco (25%) del sueldo básico a partir del 01 de julio de 2008 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se imputó en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-401**24-08-09**

Artículo 1º.- Reconócese a los profesionales consignados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución con funciones en los Hospitales Zonal Trelew, Regional Comodoro Rivadavia, Rural Sarmiento y Subzonales Rawson y El Maitén, Direcciones Provinciales Areas Programáticas Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel de la Secretaría de Salud el Adicional por Coordinación Programas de Residencia previsto en el Artículo 9º del Anexo II del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, en un monto fijo mensual de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 340,84) equivalente a 4 unidades MU a partir del 01 de julio de 2008 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se imputó en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 – UEPGSS, del Presupuesto para el año 2009.

ANEXO I

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO FIJO	DESDE	HASTA
ARCULIS Sebastián Francisco	23.190.323	Hosp. Zonal Trelew	\$ 340,84	01/07/08	30/06/09
DEL CAÑO Marta Eugenia	13.777.862	Hosp. Reg. C. Riv.	\$ 340,84	01/07/08	30/06/09
CESARI Mabel Josefina	25.065.905	Hosp. Reg. C. Riv.	\$ 340,84	01/07/08	30/06/09
FERRARI Francisco Adrián	22.758.366	Hosp. Rural Sarmiento	\$ 340,84	01/07/08	30/06/09
SARDON Horacio Daniel	25.138.196	Hosp. Subzonal Rawson	\$ 340,84	01/07/08	30/06/09
MARCOS María Jimena	27.312.432	Hosp. Subzonal El Maitén	\$ 340,84	01/07/08	30/06/09

Res. N° XXI-402**24-08-09**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del 17 de diciembre de 2007 el Adicional por Dedicación Exclusiva en la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127) y los Beneficios que otorga el Artículo 85º de la misma, al cargo que ocupa la agente CURAQUEO Ana María (M.I. N° 16.872.316 – Clase 1956) con funciones como auxiliar de enfermería en el Servicio Quirófono del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Reconócese a partir del 02 de junio de 2008 y hasta el 13 de abril de 2009 el Adicional por Dedicación Exclusiva previsto en la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127) y los Beneficios que otorga el Artículo 85º de la misma, al cargo que ocupa la agente CURAQUEO Ana María (M.I. N° 16.872.316 – Clase 1956), Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) con funciones como auxiliar de enfermería en el Servicio Terapia Intensiva del Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77– Programa 22 –Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1- Atención Médica Hospital Esquel – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-403 25-08-09

Artículo 1º.- Reconócese lo actuado por el agente SANDILO, Alejandro Hernán (M.I. N° 23.936.872 - Clase 1974) cargo Agrupamiento B , Clase I , Grado I, Categoría 6 con 44 horas semanales de labor – Dedicación Exclusiva -Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como administrativo en la Dirección Provincial Area Programática Trelew, a partir del 05 de diciembre de 2006 y hasta el 01 de octubre de 2007.

Artículo 2º.- Limitar al agente SANDILO, Alejandro Hernán (M.I.N° 23.936.872 – Clase 1974) los Beneficios que otorga el Artículo 85º en los incisos b), c) y d) de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127), durante el período consignado en el artículo anterior.

Artículo 3º.- Fijar asiento de funciones al agente SANDILO, Alejandro Hernán (M.I.N° 23.936.872 - Clase 1974) en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew, a partir del 01 de Octubre de 2007.

Artículo 4º.- Asignar al agente SANDILO, Alejandro Hernán (M.I.N° 23.936.872 – Clase 1974) los Beneficios que otorga el Artículo 85º en los incisos b), c) y d) de la Ley I N° 105 (antes Leyes N° 2672 y N° 3127), a partir del 01 de Octubre de 2007.

Res. N° XXI-404 25-08-09

Artículo 1º.- Autorízase la liquidación de una (1) guardia profesional activa de siete (07) horas de lunes a viernes y una (1) guardia profesional activa de ocho (08) horas los días sábados y feriados para el Servicio de Área Externa del Hospital Zonal de Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud a partir del 01 de Julio de 2009, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y el Decreto N° 543/00.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal -Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew – Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-405 25-08-09

Artículo 1º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente LLOYD Verónica (M.I. N° 14.337.557 - Clase 1961) con funciones en la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de julio de 2009 y por el término de seis (6) meses.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 76- Programa 18- Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-406 25-08-09

Artículo 1º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente PRUSSO Martín Carlos (M.I. N° 14.388.271 – Clase 1961) con funciones en la Dirección Provincial Recursos Físicos en Salud, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS MIL (\$ 1.000.-), a partir del 22 de julio de 2009 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2009.

Res. N° XXI-407 25-08-09

Artículo 1º.- Reconócese a la agente LLANQUINAO Ana María (M.I. N° 6.436.819 – Clase 1951) el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso c) de la Ley I N° 105 a partir del 01 de noviembre de 2008 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Asígnase a partir de la fecha de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, al cargo que ocupa la agente LLANQUINAO Ana María (M.I. N° 6.436.819 – Clase 1951) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado IX, Categoría 12 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como auxiliar de enfermería en el Hospital Subzonal El Maitén, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2009.

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Conj. Nº

74 MCG y 141 MEyCP **25-08-09**

Artículo 1º.- APRUEBASE lo actuado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete en lo atinente al compromiso y pago efectuado de la deuda generada durante el transcurso del Ejercicio 2006 con la firma "EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE" con domicilio en Roca 659 de la ciudad de Esquel por la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete por la provisión del servicio de publicación de publicidad oficial realizada en dicho periódico el día 4 de febrero de 2006.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS UN NIL NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.044,90) ha sido imputado en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 16 – Inciso 3 – Principal 6 – Parcial 1 – UG 11999 – Ejercicio 2009 – Fuente de Financiamiento 111.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 42 **31-08-09**

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 2889.-

Disp. Nº 43 **31-08-09**

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 2800.-

Disp. Nº 44 **31-08-09**

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nros. 2968 y 2956.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 31600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7519-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CIELO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEPTIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.001,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9821-MCG-07 – 259-AVP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9862-MCG-07 – 15-AVP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALEL S.A
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 31603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8237-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ALUAR - PRESIDENTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
03/09/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8242-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO CHUBUTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
09 Y 23/09/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8241-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO EXPO PATAGONIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
27/09/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7515-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
TIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7312-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INFORME
ESPECIAL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA CLA-
RIN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
12/09/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.720,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7485-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INSERT
CIEN AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL PETRO-
LEO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
TIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7697-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO
UNION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
TIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/01/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7695-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CIUDADANO
 SRL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 04/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7456-MCG-07 –
 1996-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/07 32
 MEJORAMIENTO DE VIV. GUALJAINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 05 Y 06/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7453-MCG-07 –
 1997-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 02/07 INFR. PCA. EQUIP. COMUNITARIA B° PUJOL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 04/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 17/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7714-MCG-07 –
 2005-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
 PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. 21/07 MEJORA-
 MIENTO DE VIV. ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 17 Y 18/09/07

UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7528-MCG-07 –
 7236-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13 SIS-
 TEMA CLOACAL TELSEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 10, 11 Y 12/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.262,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7706-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
 VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
 SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7690-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA
 COMARCA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
 SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/12/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8496-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CRÓNICAS
 ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7949-MCG-07 –
 7241-SIP Y SP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
 GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/07
 ADQ. DE MEDIDORES DE ENERGIA
 ANALOGICOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 27 Y 28/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.512,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7946-MCG-07 –
 7238-DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
 GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/07
 ADQ. DE MEDIDORES DE ENERGIA
 DIGITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 27 Y 28/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.512,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7809-MCG-07 –
 3685-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
 PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
 SEPTIEMBRE/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: TOTAL CENTÍMETROS
 432
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7648-MCG-07 –
 7687-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
 VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
 SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7538-MCG-07 –
 7243-SIP Y SP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13 SIS-
 TEMA CLOACAL TELSEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 10, 11 Y 12/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X18 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7699-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL YUNQUE
 BIGORNIANO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.

SEPTIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7651-MCG-07 –
 3682 ISSYS/07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: TOTAL MODULOS 132
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7726-MCG-07 –
 3688-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REV. CHUBUT
 FUERZA VIVA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 230,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7652-MCG-07 –
 3681-ISSYS-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
 CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: TOTAL CENTÍMETROS 378
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7692-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA MAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7704-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PUBLICACIONES
 CASI TODO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7701-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CONO
 SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07 Y OCTUBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7703-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT
 FUERZA VIVA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.510,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7517-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7702-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7698-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA UNO EN
 MIL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.762,50
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7688-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LOS CARASUCIAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
 TIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7654-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 N° 18/07 CONSTRUCCION DE SERVICIO LAGO
 BLANCO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 21/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 17/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7327-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PUB. N° 28/07 ESC
 DE NIVEL INICIAL S/N GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB 17
 Y 23/9 /07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 754,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7653-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 N° 18/07 CONSTRUCCION DE SERVICIO LAGO
 BLANCO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 21 Y 22/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7494-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC PCA 02/07 CON-
TRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE –
JUEGOS EVITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
DA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB 06/
09/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7650-MCG- 3684-
ISSYS/07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
SACI DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB SEP-
TIEMBRE /07
UNIDAD DE FACTURA: TOTAL CENTIMETROS 378
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7725-MCG-07 –
3689-ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
TIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 150,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7510-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 29/07
ESC. DE NIVEL INICIAL EGB I Y EGB 2 S/N B°
PUJOL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
03 Y 09/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
10/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7532-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
27/07 REPARACION MUELLE CALETA CORDOVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB.
10, 11, 12, 13 Y 14/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X17 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.590,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7649-MCG-07 –
3686-ISSYS-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
SEPTIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: TOTAL CENTÍMETROS
432
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7948-MCG-07 –
7240-SIP Y SP-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 08/07 ADQ.
DE MEDIDORES DE ENERGIA ANALOGICOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
27 Y 28/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8681-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8664-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8677-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA RED
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8669-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7351-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIA DEL MAESTRO – 11 DE SEPTIEMBRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X17 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7344-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – AGRADECIMIENTO GOBERNADOR MARIO DAS NEVES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/09/07
UNIDAD DE FACTURA: 5X16 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.040,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7319-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – DNI DISPONIBLES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN (SECCION RAWSON)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 12, 13 Y 14/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5X7 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.365,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7331-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – OBRA LOS INVISIBLES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 13/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 468,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7457-MCG-07 – 1995-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – CONCURSO IPV GANADORES AGOSTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7458-MCG-07 – 1812-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – CONCURSO IPV GANADORES AGOSTO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,84
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7460-MCG-07 – 2004-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – CONCURSO IPV GANADORES AGOSTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7459-MCG-07 – 1994-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – CONCURSO IPV GANADORES AGOSTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 7445-MCG-07 – 1999-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO – CONCURSO IPV GANADORES AGOSTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/09/07

UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8173-MCG-07 –
 3519-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
 SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL – TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
 OCTUBRE/05
 UNIDAD DE FACTURA: TOTAL 60
 CENTÍMETROS
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 24/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8759-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO – CICLO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES
 (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
 CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 25/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 174-MCG-08 – 044-
 IPV-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
 LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
 NOVIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
 A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/01/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 169-MCG-08 – 043-
 IPV-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL.
 DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RA-
 DIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
 NOVIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9038-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - DNI DISPONIBLES TW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 27 Y 28/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5X4 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/12/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9032-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - SALUD 2004 - 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 27 Y 28/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5X16 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.448,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 08/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8183-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - LLAMADO A INSCRIPCIÓN CONCURSO
 DE INGRESO DOCENTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO
 EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 09/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 328,32
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 02/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8277-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - 25 ANIVERSARIO GESTA DE
 MALVINAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO
 EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 03/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 02/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8214-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - LLAMADO A POSTULANTES
 APLICADORES ONE 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 03/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 401,28
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 09/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8166-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: INSCRIPCIÓN
 CARRERA DE ENFERMERIA ESQUEL

IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 10 Y 12/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X19 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.848,32
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8245-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - PARADERO IVAN E. TORRES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF
 RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 04 Y 25/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8205-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - INVERSIONES PRODUCTIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA
 UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 04/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 497,25
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 05/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8256-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - OBRA MULTIPROPOSITO – CUENCA
 RIO SENGUER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF
 RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 07, 08 Y 09/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6X32 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.364,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8246-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - LLAMADO A INSCRIPCIÓN CONCURSO DE INGRESO DOCENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 11/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 596,70
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8489-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - INVERSIONES PRODUCTIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 22/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X17 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8753-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - INSCRIPCIONES NIVEL INICIAL Y 1º GRADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X19 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.368,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8486-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - MUSEO DE LA FAMILIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 5X14 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 910,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8758-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - INSCRIPCIONES NIVEL INICIAL Y 1º GRADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X19 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8478-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - PREMIOS INDUSTRIALES CULTURALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X21 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8471-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - PREMIOS AL EXPLORADOR CHUBUTENSE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 13/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X19 - \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8450-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- SALON PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
18/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X14 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8470-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- APORTES NO REGISTRABLES ANR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
12/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 546,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8484-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- 121 ANIVERSARIO DE TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
20/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 5X5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 851,25
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
10/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/11/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8469-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - APORTES NO REGISTRABLES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
11/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X7 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 715,05
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8473-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- PREMIO INDUSTRIAS CULTURALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
12/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8757-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- INSCRIPCIONES NIVEL INICIAL Y 1º GRADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
09/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8170-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - AVISO CREDITOS LEY OVINA (COLOR)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
10 Y 14/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8265-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - PARADERO IVAN E. TORRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
04 Y 11/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8215-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - LLAMADO A POSTULANTES
APLICADORES ONE 2007
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
03/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8223-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - DIA DE LA ODONTOLOGIA
(COLOR)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
03/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8252-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- OBRA MULTIPROPOSITO - CUENCA RIO
SENGUER (COLOR)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
07, 08 Y 09/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8266-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO
- AUSPICIO INSERT CIEN AÑOS DEL DESCUBRI-
MIENTO DEL PETROLEO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
OCTUBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
08/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8192-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A
INSCRIPCIÓN CONCURSO DE INGRESO DOCEN-
TE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGIM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
09, 10 Y 11/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8206-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - INVERSIONES PRODUCTIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 04/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8198-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN AVISO - LLAMADO A INSCRIPCIÓN POSTULANTES ONE 2007 - EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 05, 08 Y 14/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.782,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8210-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - 25 ANIVERSARIO GESTA DE MALVINAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 03/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8253-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - OBRA MULTIPROPOSITO – CUENCA RIO SENGUER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 07, 08 Y 09/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8207-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - INVERSIONES PRODUCTIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 05/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X17 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8219-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - ENCUENTRO NACIONAL DE MUSICOTERAPIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 05 Y 07/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X19 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.482,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8200-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
 AVISO - LLAMADO A INSCRIPCIÓN POSTULANTES ONE 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 08/10/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
08/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8181-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - LLAMADO A INSCRIPCIÓN CONCURSO
DE INGRESO DOCENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
09/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 260,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 31699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/10/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8260-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN
AVISO - PARADERO IVAN E. TORRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
04 Y 24/10/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZ DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO MANAVELLA, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Septiembre del 2009

CHRISTIAN A. BASILICO
Secretario

I: 08-09-09 V: 10-09-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO DE LA FUENTE mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 30 de Julio de 2009.-

CHRISTIAN A. BASILICO
Secretario

I: 08-08-09 V: 10-08-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de JUAN MANUEL BAU, mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 27 de Agosto de 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 08-09-09 V: 10-09-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 27 de Agosto de 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 08-09-09 V: 10-09-09.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. él Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Avalos con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por: NOEMI SILVANA CORREA según

se encuentra ordenado en los autos caratulados: "CORREA, NOEMI SILVANA S/ SUCESIÓN" Expte N° 1963/09. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y Diario CRONICA de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de TREINTA días lo acrediten. Comodoro Rivadavia, Agosto 10 de 2009. Fdo. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez.-

Comodoro Rivadavia, 13 de Agosto de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 08-09-09 V: 10-09-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad, Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de IRENE ROSA MANCEWICZ mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Agosto de 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 08-09-09 V: 10-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don HUGH EDWIN ROBERTS, en autos caratulados "ROBERTS HUGH EDWIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte 171/08), para que comparezcan a acreditar sus derechos.-

Publicar por tres días.-

Esquel, Chubut, 4 de Mayo de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 08-09-09 V: 10-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes – Juez, Secretaría a cargo de Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados "TAYLOR NELSON EDUARDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 442-2009), cita y emplaza

a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELSON EDUARDO TAYLOR, para que en el término de treinta (30) días, se presenten a juicio.-

Publíquese por el término de 3 días.

Esquel, 05 de Agosto de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 08-09-09 V: 10-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo ROLINHO, Juez, Secretaría N° 3 de la autorizante; de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos caratulados: "CHOCOBAR GUSTAVO A. C/ MUÑOZ SERGIO URIEL S/EJECUTIVO" Expte N° 3229/2008, Comodoro Rivadavia 07 de Julio de 2009.- Conforme lo peticionado y recaudos establecidos en el art. 145 del CPR. y conforme a las disposiciones de los art. 146 y 343 del citado texto legal... se notifica la sentencia dictada en autos al demandado Sr. Sergio Uriel Muñoz: "Comodoro Rivadavia, 14 de Mayo de 2009.-

VISTOS Y CONSIDERANDO... FALLO: 1º) Mandando llevar la ejecución adelante hasta que el demandado SERGIO URIEL MUÑOZ haga al actor Gustavo CHOCOBAR, íntegro pago de las sumas reclamadas de PESOS VEITE MIL (\$ 20.000,00) con más sus intereses conforme al considerando respectivo.- 2º) Costas al demandado vencido (art. 68 del CPR.) Teniendo en cuenta el monto condenado y sus intereses, la naturaleza y complejidad del proceso, la calidad, eficacia y extensión de trabajo realizado, la celeridad y trascendencia económica, jurídica y moral para las partes y la etapa cumplida, por sus trabajos realizados en autos regulo los honorarios de la abogada Selva SCATENA, en el CINCO Y MEDIO POR CIENTO (5,5%) del monto que surja por el capital e interés en la liquidación a practicarse, según los art. 6 a 8, 19, 40, 47 y 62 de la ley 2.200 (t.o. Ley 4.335 y 5086), con más el IVA si correspondiere conforme Resolución General N° 4214 de la A.F.I.P. 3º) REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.- Fdo. Eduardo Oscar ROLINHO; JUEZ".-

Publíquese edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 10 de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 08-09-09 V: 09-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, sito en calle Ingeniero Coronel N° 435, de la Circunscripción Judicial

de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo Miguel Antoun, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Andrea Ferrari, en autos caratulados: "LUBBE, JUANA GERTRUDIS MARGARITA/ JUANA GERTRUDIS/ JUANA GERTRUDIS M. o JOHANA GETRUEDA MARGARITA S/ JUCIO SUCESORIO" Expte N° 116/09, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUBBE, JUANA GERTRUDIS MARGARITA/ JUANA GERTRUDIS/ JUANA GERTRUDIS M. o JOHANA GERTRUEDA MARGARITA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

En la ciudad de Sarmiento, a los 31 del mes de Agosto de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI
Secretaria

I: 07-09-09 V: 09-09-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 1, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Gladys Susana Rodríguez Secretaria a cargo del Dr. Rodolfo SANGUINETTI, notifica por el término de DOS (2) DÍAS al Sr. ROBERTO CARLOS CARABAJAL y MAURICIO FIGUEROA, para que en el término de CINCO (5) DÍAS comparezca a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "CIRIACO, AVELINO S/GUARDA CARABAJAL, JUAN EZEQUIEL y NICOLAS MATÍAS y DE FIGUEROA, FLAVIA MELINA" (Expte 701- Año 2009), bajo apercibimiento de ser otorgada la misma.-

Trelew, Ch. 28 de Agosto de 2009.-

RODOLFO JOSE SANGUINETTI
Secretario

I: 07-09-09 V: 08-09-09

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Silvia APAZA de GRANJA, Secretaria a cargo del Dr. Javier MANSE, notifica por el término de DOS (2) DÍAS al Sr. HECTOR NERIO CABRERA (Doc. Ident. N° 16.284.418), para que dentro del término de CINCO (5) DÍAS comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento de otorgar la guarda de los menores DARIO ISMAEL, MARTIN ALEJANDRO y RODRIGO JORGE CABRERA, al Sr. MARIO LOPEZ en los autos caratulados: "LOPEZ, MARIO S/Guarda Judicial" (Expte. 465 – Año 20098).-

Trelew, Ch 26 de Agosto de 2009.-

SILVIA T. APAZA de GRANJA
Jueza de Familia

I: 07-09-09 V: 08-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución n° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, a mi cargo, cita y emplaza, por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Don JOSÉ LUIS CARDENAS SUBIABRE, en los autos sucesorios: "CARDENAS SUBIABRE, JOSE LUIS S/JUICIO SUCESORIO" Expte. N° 1545/2009.

Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario EL PATAGÓNICO de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia (Chubut), 03 de Julio de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 07-09-09 V: 09-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, a mi cargo, cita y emplaza, por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Don NIRO RENE OYARZUN GALLARDO, en los autos sucesorios: "OYARZUN GALLARDO NIRO RENE S/JUICIO SUCESORIO" Expte. N° 1630/2009.

Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario EL PATAGÓNICO de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia (Chubut), 03 de Julio de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 07-09-09 V: 09-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, Secretaría N° 1, en autos caratulados: "CURIPAN, DANIEL ALFONSO S/SUCESIÓN AB- INTESTATO", (Expte N° 107/09), cita y emplaza, por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don DANIEL ALFONSO CURIPAN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica".-

Sarmiento, Prov. del Chubut; 21 de Agosto de 2009.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 04-09-09 V: 08-09-09

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TECIO RAMON CARRIZO y CUSTODIA ANGELA CALIVA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 10 de Agosto de 2009.

CHRISTIAN A BASILICO
Secretario

I: 04-09-09 V: 08-09-09

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR ROMERO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 12 de Agosto de 2009.

CHISTIAN A. BASILICO
Secretario

I: 04-09-09 V: 08-09-09.

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Alvear 505 de Esquel, cita y emplaza, en autos caratulados: NAHUELQUIR, FLORENTINO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Exp. N° 972/2008, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. NAHUELQUIR FLORENTINO para que en el término de treinta días se presenten a juicio.- Esquel, 03 de Diciembre de 2008.- Publicar, 3 (tres) días.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 04-09-09 V: 08-09-09.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Inspectora de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el

Boletín Oficial el siguiente edicto. Por decisión unánime de los señores accionistas de **"ECOSAN PATAGONIA S.A."** según acta de asamblea general ordinaria del día 7 de Mayo de 2009, designase como integrantes del directorio por un nuevo período: Director Titular y presidente del Directorio al Sr. Juan Pablo Rudoni, DNI 21.759.747. Directores suplentes del Directorio a la Sra. Maria Cecilia Rudoni, DNI 18.482.099, y a la Sra. Claudia Carmen Rudoni; DNI 17.441.730.

Comodoro Rivadavia, 10 de Agosto de 2009.-

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 08-09-09.

EDICTO DE LEY 19.550

"PENTAGRAMAS S.R.L.»

1- INTEGRANTES: ROGEL, René Adrián, DNI N° 23.905.691, CUIT 20-23905691-2, argentino, de profesión Profesor de Música, nacido el 19/09/74, domiciliado en Barrio Coinar Torre 8 planta baja departamento A de la ciudad de Trelew, Chubut, casado con la señora Mónica Yamel Torrea, DNI N° 28.236.403, argentina y; el Sr. FACCENDINI, Marcelo Claudio, DNI N° 16.998.238, CUIT 20-16998238-5, argentino, empleado, nacido el 20/10/1964, domiciliado en calle Mitre N° 2632 de la ciudad de Trelew, Chubut, casado con Nancy Verónica Beroqui, DNI N° 21.000.427, argentina, convienen en celebrar el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificaciones y las siguientes cláusulas Contractuales:

2- FECHA DE CONTRATO SOCIAL: Veinticuatro de Agosto 2009.

3- RAZON SOCIAL: PENTAGRAMAS S.R.L.

4- PLAZO DE DURACION: 99 años.

5- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, permuta y locación, de instrumentos musicales, equipos de sonido, discos fonográficos, casetes, Discos Compactos, Discos Versátiles Digitales, aparatos de audio, video e imagen, televisión, telefonía, fotografía, sistemas de comunicación, equipos personales y servidores de computación y sistemas de computación, así como sus partes, insumos, repuestos y accesorios relacionados. Asimismo podrá realizar actividades de importación, exportación, representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones relacionadas con dichos bienes y productos; b) de Servicio: enseñanza de música, solfeo y utilización de instrumentos musicales, servicios de sonido y musicalización para eventos, reparación y mantenimiento de equipos e instrumentos, y asesoramiento musical integral para producciones de audio

o video; c) Financieras: mediante el otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, formalizados a través de contratos de mutuo u otra forma legal, aportes de capitales, así como la compraventa de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; d) Industriales: mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de instrumentos musicales en todos sus aspectos.

6- CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la cantidad de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), representado por doscientas cincuenta (250) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente manera: ROGEL, René Adrián ciento veinticinco (125) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, y FACCENDINI, Marcelo Claudio, ciento veinticinco (125) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una. Las cuotas suscriptas son integradas totalmente en dinero en efectivo en este acto.

7- ADMINISTRACION, REPRESENTACION y FISCALIZACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente, socio o no, quien tendrá el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales. Deberá elegirse un (1) suplente, socio o no, para casos de vacancia, ausencia o imposibilidad transitoria. Ambos durarán en su cargo hasta la reunión de socios que reuelva su reemplazo. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes y podrá realizar todos los actos, contratos y representaciones incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales conformes al Código Civil, Código de Comercio y otras leyes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tienen acceso a todos los libros y documentos sociales. Gerente: Rene Adrián Rogel. Gerente Suplente: Marcelo Claudio Faccendini.

8- DOMICILIO: Calle San Martín N° 619, ciudad de Trelew, Chubut.-

9- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

POR DISPOSICIÓN DEL REGISTRTO PUBLICO DE COMERCIO, PUBLIQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 08-09-09.

EDICTO

ALPATACO S.R.L.

Se hace saber que por dedición del Acta de Socios número 2 de fecha 6 de Enero de 2009 y Modificación

de Contrato Social otorgado por escritura N° 181 del 26/06/2009, pasada al F° 353 ante la escribana marta M. Cerretini, Titular del Registro Notarial N° 52, se dispuso la designación de nuevo Gerente, designado para dicho cargo al socio Walter Adrián WILD y se modificó la cláusula "Quinta" del Estatuto social quedando de la siguiente manera: "QUINTA: REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes socios o no, quienes actuaran en forma indistinta. Serán elegidos por la asamblea de socios. Se desempeñaran en sus funciones por el término de duración de la sociedad, Podrán ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de sociedades, En el ejercicio de la Administración el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales realizar todos los actos y contratos que se vinculen al objeto social, incluso los mencionados en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo nueve del decreto ley 5965/63, operar con toda clase de bancos, sean oficiales privados, mixtos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera; otorgar poderes generales o especiales a favor de un socio o de terceras personas para representar a la Sociedad en todos los asuntos jurídicos y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que correspondiera; comprar y vender vehículos automotores de todo tipo, embarcaciones, aeronaves e inmuebles, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, celebrar contratos de locación de vehículos automotores, embarcaciones o aeronaves e inmuebles para su explotación y rescindirlos, dejando constancia que la presente reseña no es limitativa sino meramente enunciativa.-" Publíquese por u día.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 08-09-09.

POR DISPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESQUEL DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA PUBLIQUESE POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT EDICTO LEY 19550 CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PATAGONIA BEEF S.R.L.

EDICTO LEY 19550

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PATAGONIA BEEF S.R.L.

INTEGRANTE: Juan Cruz FALCO VAAMONDE, argentino, casado, nacido 31 de Mayo de 1974, de 35 años de edad, veterinario, con DNI N° 23.967.352, CUIT N° 20-23967352-0, domiciliado en Sarmiento N° 479, de la localidad de Esquel, Hernán Martín ALONSO, argentino, casado, nacido el 24 de Enero de 1970, de 39 años de edad, veterinario, con DNI N° 21.354.002, CUIT N° 20-21354002-06, domiciliado en San Martín n° 1514 de

la localidad de Esquel, y Horacio Ismael MASSACESE, argentino, soltero, nacido el 19 de Noviembre de 1968, de 40 años de edad, ganadero, con DNI N° 20.236.363, CUIT 20-20236363-5, domiciliado en calle 25 de Noviembre N° 33 de la localidad de Trevelin.

FECHA DE INSTRUMENTO: 31 días del mes de Julio de dos mil nueve.

DENOMINACIÓN – DOMICILIO: "PATAGONIA BEFF S.R.L." Domicilio Ameghino N° 2880, Esquel - Chubut.

DURACIÓN: Cincuenta (50) años

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibras, tabacaleras, yervateras, té, semillas, vitivinícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas, y floricultura; c) Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) compra, venta acopio, importación, exportación consignación, y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura; hojas maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas, o conservadas; plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas, y vinos; e) explotación de establecimientos vinculados con la cría engorde e internada de todo tipo de producción de animales no tradicionales tales como: ciervo, guanaco, avestruz y similares; f) explotación minera, mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior;

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos (\$ 12.000,00.-), dividido en un mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: Juan Cruz FALCO VAAMONDE, suscribe cuatrocientas (400) cuotas, que representan la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) Hernán Martín ALONSO, suscribe cuatrocientas (400) cuotas, que representan la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) y Horacio Ismael MASSACESE suscribe cuatrocientas (400) cuotas que representan la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) La suscripción es total y la integración en efectivo es por el veinticinco por ciento obligándose

a los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará compuesta del número de miembros, socios o no, designado por la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, por el plazo de tres ejercicios, siendo reelegibles. La gerencia queda facultada para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 1881 del Código Civil.

Socio Gerente: Juan Cruz FALCO VAAMONDE

EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

Esquel (CH) 31 de Agosto de 2009.-

MARIA CRISTINA MOMBELLI

Inspección Gral. de Justicia

Delegación Esquel

P: 08-09-09.

LEY N° 11.867 TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Puerto Madryn (Chubut) Se hace saber en los términos de Ley que la señora Paula Atamian de Orione, domiciliada en Nueva León N° 610 de esta ciudad de Puerto Madryn, transfiere libre de pasivo, su negocio denominado "TA-TE-TI" juguetería; destinado a las ventas al por menor de juguetes varios, ubicado en 28 de Julio N° 419 de esta ciudad, A PATAGON S.H. (de Rausch Diego y Guizzardi Mauricio), con domicilio en Corrientes N° 1713 de ciudad de la ciudad de Puerto Madryn – Oposiciones de Ley: Cr. Sáenz Sergio Adrián.- Roque Sáenz Peña 277 P. 1 de Puerto Madryn (Chubut).-

I: 02-09-09 V: 08-09-09.

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA PROVINCIA DEL CHUBUT

LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2009 - S.E.F. y C. de G.

OBJETO: Alquiler de vehículos livianos (30), medianos (2) utilitarios (3) y camionetas cabina simple (4) y doble cabina (8), modelo/año 2005 en adelante, sin conductor, por el término de seis (6) meses, con opción a seis (6) meses más.

FECHA DE APERTURA: El 18 de Septiembre de 2009, a las 12:00 horas

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.

GARANTÍA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta efectuada.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 900.000,00 (Pesos Novecientos mil)

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) días fecha factura, con facturación parcial mensual.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 700,00 (Pesos setecientos)

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 03-09-09 V: 09-09-09.

**PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD
EDUCATIVA
AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Construcción Sala de Informática y Reparaciones Menores en la Escuela N° 211 y Adecuación Sala de Informática y reparaciones menores en la Escuela N° 13 ambas en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Licitación Privada N° 01/09 - P.F.E.

Presupuesto Oficial: \$ 266.995,43

Garantía de Oferta exigida 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de apertura: 25/09/09 Hora: 10:00

Lugar: Ministerio de Educación, Avda. 9 de Julio N° 24

Rawson – Chubut.

Plazo total de Obra: Adecuación cuarenta y cinco (45) días Construcción Ciento Veinte (120) días

Valor del Pliego: \$ 100,00

Lugar de adquisición del Pliego: U.C.P. P.F.E. MINISTERIO de EDUCACIÓN – 9 de Julio 24 – (9103) Rawson – Chubut

I: 07-09-09 V: 08-09-09

**PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD
EDUCATIVA
AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA**

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: **Construcción Sala de Informática y Reparaciones Menores en la Escuela N° 218 de Comodoro Rivadavia.**

Licitación Privada N° 02/09 - P.F.E.

Presupuesto Oficial: \$ 258.335,39

Garantía de Oferta exigida 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de apertura: 25/09/09 Hora: 10:30

Lugar: Ministerio de Educación, Avda. 9 de Julio N° 24

Rawson – Chubut.

Plazo total de Obra: Ciento Veinte (120) días

Valor del Pliego: \$ 100,00

Lugar de adquisición del Pliego: U.C.P. P.F.E. MINISTERIO de EDUCACIÓN – 9 de Julio 24 – (9103) Rawson – Chubut

I: 07-09-09 V: 08-09-09

**PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD
EDUCATIVA**

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: **Construcción Sala de Informática y Reparaciones Menores en la Escuela N° 209 de Comodoro Rivadavia.**

Licitación Privada N° 03/09 - P.F.E.

Presupuesto Oficial: \$ 186.339,68

Garantía de Oferta exigida 1% del Presupuesto Oficial

Fecha de apertura: 25/09/09 Hora: 11:00

Lugar: Ministerio de Educación, Avda. 9 de Julio N° 24

Rawson – Chubut.

Plazo total de Obra: Ciento veinte (120) Días Corridos

Valor del Pliego: \$ 100,00

Lugar de adquisición del Pliego: Ministerio de Educación – Avda. 9 de Julio 24 – Rawson – Chubut

I: 07-09-09 V: 08-09-09

**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2009**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

LICITACION PUBLICA N° 57/09

Proyecto y Construcción de 70 VIVIENDAS, Obras Complementarias e Infraestructura para SIPROSALUD de la ciudad de Esquel"

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

Monto Máximo a Financiar: \$ 16.098.878,14

Licitación Nº: 57/09

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 70 viviendas SIPROSALUD.

Cantidad: 70

Presupuesto Oficial: \$ 16.098.878,14

Plazo de Ejecución: 300

Capacidad de Ejecución: \$ 19.318.653,77

Valor del Pliego: \$ 16.098

Fecha y Hora Apertura: 06 de Octubre de 2009 a las 09:00 hs.

TODOS LOS PRECIOS SON A AGOSTO

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos hasta las 9hs de la apertura”

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco Nº 297 Ciudad de Rawson – Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 07-09-09 V: 11-09-09.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 11-AVP-2009

OBJETO: Adquisición de quinientos sesenta (560) Toneladas de Emulsión para Ejecución de Sellados Asfálticos CRR1m, la misma deberá ser puesta libre de flete, carga y descarga en los Depósitos de esta Administración de Vialidad Provincial de acuerdo al siguiente detalle:

Ciento doce (112) Tns. Gaiman – Chubut

Ciento (112) Tns Esquel. Chubut

Trescientos treinta y seis (336) Tns Ruta Provincial Nº 20 (Tamariscos) Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.540.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.500,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 16 de Septiembre de 2009 a las 12:00 horas en la sede Central AVP – Finoqueto Nº 151, Rawson CHUBUT.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

LAS OFERTAS: Se recepcionarán en esta Sede Central hasta (1) hora de la fecha de apertura.-

I: 07-09-09 V: 10-09-09

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficinista “A” – Clase VIII del Agrupamiento Administrativo - Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noreste (Puerto Madryn) de la Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios secundarios completos, contar con una residencia mínima en la Zona de seis (6) meses, poseer conocimientos: a) Manejo y Operación de PC manejo de Word y Excel b) Especiales sobre Normas y procedimientos Administrativos. C) Generales sobre Leyes de Obras Públicas, Contabilidad y Estatutarias relativas al Personal. D) Sobre el funcionamiento Orgánico de la administración y sus Dependencias. E) Sobre Registros y Archivos de distintos Tipo o Clase F) Redacción propia y G) Experiencia de dos (2) años en tareas Administrativas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Puerto Madryn – Jefatura Zona Noreste, sito en 9 de Julio Nº 1325, los días 14, 16 y 17 de Septiembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 29 de Septiembre de 2009 en la Localidad de Puerto Madryn – Jefatura Zona Noreste, sito en 9 de Julio Nº 1325.

I: 08-09-09 V: 09-09-09.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficial Especializado – Mecánico Diesel – Clase IX del Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración (Rawson).

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 40 años de edad, poseer estudios Técnicos con título habilitante de Técnico Mecánico o Electromecánico, contar con una residencia mínima en la Provincia de seis (6) meses, disposición para realizar sus tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de su residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) Sobre organización industrial, máquinas, equipos viales, automotores en general, repuestos, lubricantes y combustibles. b) Reparaciones convenientes, rendimientos, consumos y funcionamientos de todo tipo de motores a explosión e inyección, se trata de combustión naftera o gasolera. c) De las herramientas, instrumental y elementos de taller destinados

a reparaciones y mantenimientos electromecánicos. D) de seguridad e higiene, organización de Vialidad y procedimientos administrativos. E) Sobre oficios que están a su cargo.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Dirección de Conservación y Obras por Administración (Rawson), sito en Castelli N° 313 de la Ciudad de Rawson, los días 14, 16 y 17 de Septiembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 30 de Septiembre de 2009 a partir de las 8:00 hs., en la Dirección de Conservación y Obras por Administración (Rawson), sito en Castelli N° 313 de la Ciudad de Rawson.

I: 08-09-09 V: 09-09-09.